

VISTO:

El Expediente N° 65.196/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 32 obra Nota interpuesta por la Dra. Marta Susana REINOSO mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, en el período comprendido entre el 13 y el 17 de Octubre de 2010, en virtud de haber asistido como Profesora dictante del Taller de Tesis I de la Maestría en Metodologías y Estrategias de Investigación en Ciencias Sociales de la U.N.P.A., que se realizó en la ciudad de Caleta Olivia;

QUE el requerimiento de la Dra. REINOSO fue presentado en tiempo y forma;

QUE por Nota N° 898/10 la Jefatura del Area Administración de Personal informa que la Dra. Marta Susana REINOSO se encuentra designada en UN (1) cargo Categoría Profesor Titular Ordinario – Dedicación Completa – Area Pedagogía – Orientación Organización Escolar y Administración Escolar - División Educación y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 – Régimen de Licencias por Estudios Avanzados e Investigación - Artículo 1° - Inc. f) Licencia Breve y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE mediante Nota N° 894/10 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Dra. Marta Susana REINOSO Licencia Breve por Estudios, en el período comprendido entre el 13 y el 17 de Octubre de 2010, en el cargo Categoría Profesor Titular Ordinario – Dedicación Completa – Area Pedagogía – Orientación Organización Escolar y Administración Escolar - División Educación, en virtud de haber asistido como Profesora dictante del Taller de Tesis I de la Maestría en Metodologías y Estrategias de Investigación en Ciencias Sociales de la U.N.P.A., que se realizó en la ciudad de Caleta Olivia;

POR ELLO:

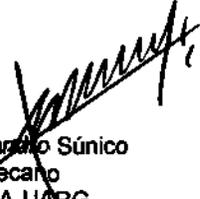
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios a la Dra. Marta Susana REINOSO (C.U.I.L. N° 27-11007481-1), en el período comprendido entre el 13 y el 17 de Octubre de 2010, en el cargo Categoría Profesor Titular Ordinario – Dedicación Completa – Area Pedagogía – Orientación Organización Escolar y Administración Escolar, División Educación, en virtud de haber asistido como Profesora dictante del Taller de Tesis I de la Maestría en Metodologías y Estrategias de Investigación en Ciencias Sociales de la U.N.P.A., que se realizó en la ciudad de Caleta Olivia.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese la presente y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Garrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG